

2194/16

Señores
Accionistas
INMOEQUINOCCIO S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al cargo de Comisario Principal de la compañía INMOBILIARIA EQUINOCCIO S.A. INMOEQUINOCCIO y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía y en el Reglamento para informes de Comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico del año 2.007.

He revisado los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo cual me posibilita a emitir los siguientes criterios:

- El manejo de la empresa por parte de la Administración, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.
- El trabajo de comisaría se lo puede realizar a satisfacción debido a que la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el manejar un sistema contable computarizado hace que la revisión de los registros contables sean adecuados y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía, por el periodo económico comprendido entre el primero de enero del año 2.007 y el 31 de diciembre del año 2.007, inclusive, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera los intereses de los señores accionistas.
- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y, a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contrarién el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía, tanto legales como aquellas relacionadas con los principios de contabilidad.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y su estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta el Presidente Ejecutivo.

Por la confianza dispensada por los señores accionistas y la colaboración brindada por la Administración, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,



Paulina Caillagua Taco
COMISARIO

Quito, marzo de 2.008

**INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA EQUINOCCIO INMOEQUINOCCIO S.A.**

Señores Accionistas:

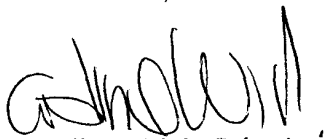
De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2.007.

- 1.1 Durante el presente ejercicio económico, se ha llevado a cabo exitosamente la gerencia de varios proyectos inmobiliarios.
- 1.2. Las metas y objetivos programados y previstos para el año económico se han cumplido parcialmente, concluyendo este ejercicio económico con un resultado positivo por la eficiente gestión realizada en el desarrollo de los diferentes proyectos a cargo de la empresa, por parte de todos los empleados y ejecutivos.
- 1.3. Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- 1.4. Se han cumplido plenamente las obligaciones laborales con los empleados de la compañía, así como las obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- 1.5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2007 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
- 1.6. Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- 1.7. Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2007, se han generado utilidades.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos quienes hacen la compañía y, particularmente a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Carolina Wright Salvador
Presidente Ejecutiva
Inmoequinoccio S.A.

Quito, marzo 2.008